



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 09:00 (nueves horas) del 05 de Marzo del 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública.

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por el Ing. Juan Medina Zuñiga, JCU dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, como área técnica quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

Numero	NOMBRE DEL LICITANTE:	NUMERO DE PREGUNTAS
1	"MACROMEDICA" SA DE CV	4
2	MEDINGENIUM SA DE CV	2

Numero de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	OTROS	PARÁMETROS COMPRANET	SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE LOS PARÁMETROS HABILITADOS EN COMPRANET PARA SUBIR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, NO TIENE UNA CONCORDANCIA CON LOS ESCRITOS SOLICITADOS EN LAS PROPIAS BASES; POR LO CUAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EXPLIQUE EL ORDEN EN COMO DEBERÁN SER CARGADOS EN LA PLATAFORMA LOS ESCRITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS APARTADOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	LOS PARAMETROS HABILITADOS EN COMPRANET DEL NUMERAL 1 AL 8 SON ESTABLECIDOS EN AUTOMATICO POR EL SISTEMA. EL APARTADO 9 Y 10 SE HABILITAN ACORDE A LAS BASES PARA PODER COMPLETAR LA INFORMACION DE LOS ANEXOS SOLICITADOS.
2	OTROS	PARÁMETROS COMPRANET	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, EL CARGAR LOS DOCUMENTOS, EN LOS PARÁMETROS HABILITADOS EN COMPRANET, AUN CUANDO NO EXISTA UN PARÁMETRO HABILITADO PARA UN DOCUMENTO ESPECIFICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE	ES CORRECTO.
3	OTROS	PARÁMETROS COMPRANET	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA, PUEDE CARGARSE EN AQUEL PARÁMETRO DE COMPRANET QUE HAGA MENCIÓN A EL DOCUMENTO EN ESPECIFICO, Y AQUELLOS EN LOS QUE NO EXISTA PARÁMETRO HABILITADO PARA DICHO DOCUMENTO, PODRÁ ADJUNTARSE EN OTRO PARAMETRO HABILITADO, SIN QUE ESTE SEA CAUSA DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, ESTO CON LA	ES CORRECTA SU APRECIACION.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Numero de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL TOTAL DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN BASES QUE DEBAN SUBIRSE A LA PLATAFORMA EN MENCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
4	TÉCNICO	ANEXO 02 (DOS) B PROGRAMA CALENDARIZADO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS DIAS PLANTEADOS EN EL PROGRAMA CALENDARIZADO SON PARA EJEMPLIFICAR TODA VEZ, QUE LA CANTIDAD DE EQUIPOS POR UNIDAD Y LA DISTANCIA ENTRE ELLAS DEMANDAN UNA LOGISTICA DE ATENCION DE MÁS DIAS POR LO QUE, SE SOLICITA AMABLEMENTE SE DEJE ABIERTO EL PERIODO DE ATENCIÓN DEL PRIMER SERVICIO AL MES DE ABRIL Y OCTUBRE PARA EL SEGUNDO SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	DEBERA DE APEGARSE AL PROGRAMA CALENDARIZADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.
5	TÉCNICO	PAG 21. MANTENIMIENTO CORRECTIVO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE LO SIGUIENTE: EN RELACIÓN CON EL PRECIO COTIZADO POR EL SERVICIO, ¿SE INCLUYE EN ESTE MONTO EL COSTO DE LAS REFACCIONES QUE PUDIERAN SER NECESARIAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA REALIZAR UN CORRECTIVO? O, POR EL CONTRARIO, ¿LAS REFACCIONES SE COTIZARÁN POR SEPARADO?	EN ATENCIÓN A SU PREGUNTA LE COMENTO QUE LAS REFACCIONES QUE NO ESTEN INCLUIDAS EN EL REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBERAN DE COTIZARLAS POR SEPARADO.
6	TÉCNICO	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, PAG 17, CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE LO SIGUIENTE: SE ENTIENDE POR CERTIFICADOS A LAS FACTURAS A NOMBRE DEL LICITANTE DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS QUE SE UTILIZARÁN PARA BRINDAR EL SERVICIO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SON LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACION DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARAN PARA LLEVAR A CABO LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas para remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mediante en CompraNet.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 09:15 horas, del día, mes y año en que se actúa.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ING. ADRIAN SOLIS VILLASERNA	ÁREA DE ADQUISICIONES	
ING. JUAN MEDINA ZUÑIGA	DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	

POR EL AREA DE AUDITORIA; DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ	REPRESENTANTE DEL AREA DE AUDITORIA; DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO 00641/30.102/0723/2025	

